

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES MITAD
DEL MUNDO CEMEXPO S.A.**

En Quito, a los trece días del mes de Noviembre del dos mil doce, siendo las once horas y diez minutos, en el Pent House, del Edificio Torre del Puente, ubicado en la Calle, Núñez de Vela E3-13 del Distrito Metropolitano de Quito; se reúnen los accionistas de la compañía CEMEXPO S.A., conforme al listado de asistentes que hace parte de esta acta.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía CEMEXPO S.A. al no contar con la presencia del Presidente de la compañía, la Junta resuelve nombrar como *Presidente ad-hoc* para esta Junta General, al señor Clemente Ponce; actúa como Secretario el señor. Ing. Rafael Roldán Muñoz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaria que se constate el quórum existente; por Secretaria se comunica que existe al momento el 85,94% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido se instala la sesión y se da paso a tratar los puntos de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que fue publicada en el diario *La Hora*, página C4 de fecha 19 de Octubre de 2012, siendo estos los siguientes:

1. Las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
2. El informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
3. El informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
4. El informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
5. Recomendación del Directorio de la empresa, acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2011.
6. Nombramiento de Auditor Externo.
7. Nombramiento de 7 Directores Principales y sus respectivos suplentes.
8. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.
9. Conciliación del Patrimonio reportado bajo normas NIC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los puntos en el orden establecido:

1. La Presidencia pide al señor Contador de Cemexpo, que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico



C.A.

del año 2011; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.

2. En relación al segundo punto, la Presidencia solicita al señor ingeniero Hernan Sánchez, representante de la empresa auditora Backer Tilly Ecuador Cía. Ltda., de lectura al informe de Auditoría Externa; el mismo que leído por el representante de la compañía auditora, es puesto a consideración de los accionistas presentes y es aprobado por mayoría, con el voto salvado de los administradores.
3. Respecto del tercer punto, la Presidencia solicita al señor Comisario Suplente de la compañía, de lectura de su informe; el señor Antonio Marraco, cumple con lo solicitado y entrega un ejemplar de su informe; el mismo que puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado con el voto salvado de los administradores.
4. La Presidencia pide al señor Rafael Roldán, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.
5. La Presidencia al tratar el punto quinto de la convocatoria, explica a los señores accionistas que, por cuanto la compañía ha registrado pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2011, no cabe pronunciarse sobre su destino; en consecuencia, la junta resuelve por unanimidad, se de por tratado este punto y se proceda con el siguiente punto del orden del día.
6. La Presidencia pone a consideración la nominación de Auditores Externo, la Junta delega al Gerente General para que negocie las condiciones económicas, en los mejores términos y seleccione a una de las firmas presentadas en la terna escogida por el directorio.
7. La presidencia informa que se debe proceder a nombrar a siete directores principales y a siete directores suplentes, por lo que pide a la Junta que se pronuncie al respecto; para lo cual el Señor Clemente Ponce propone una lista de siete directores principales con sus respectivos suplentes, misma que puesta a consideración de los accionistas, es aprobada por unanimidad conforme al siguiente detalle:

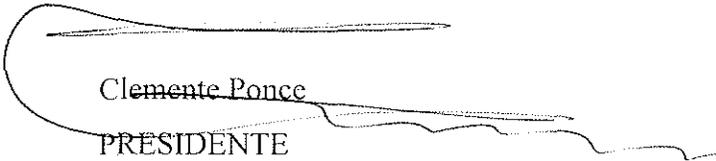
DIRECTOR PRINCIPAL	DIRECTOR SUPLENTE
Antonio Marraco	Ecuasistem S.A.
Cámara de Comercio de Quito	Santiago Oviedo
Soledad Uribe Álvarez	Juan Vilarrasa Cantón
AEADE	Francisco Zabala
Javier de Simón Muñoz	Cámara de la Construcción de Quito
Javier Espinosa Teran	Juan Miguel Flores
Oswaldo Álvarez Plaza	Expoflores



8. La presidencia indica que está vencido el plazo para el que fueron electos Presidente y Gerente General de la compañía, por lo que solicita a los señores accionistas, se pronuncien al respecto; pide la palabra el señor Oswaldo Álvarez Plaza y propone los nombres de Antonio Marraco para Presidente y Rafael Roldán para Gerente General, moción que es secundada por el señor Clemente Ponce y que cuenta con el voto unánime de los accionistas presentes.
9. La presidencia indica que es necesario pronunciarse sobre la Conciliación del Patrimonio reportado bajo normas NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; en consideración de los presentes, la Junta General aprueba la Conciliación del Patrimonio reportado bajo normas NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF cortado al 1 de Enero de 2010 y la compensación de las pérdidas acumuladas con el saldo acreedor de la cuenta resultados acumulados adopción NIIF.

Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos, siendo el quórum final el 85,94%.

Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican.


Clemente Ponce
PRESIDENTE


Rafael Roldán M
SECRETARIO